



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TALAVERA DE LA
REINA**

**Pliego de Condiciones Técnicas
para la adquisición de equipos
informáticos**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Adquisición de ordenadores e impresoras para la instalación informática municipal.
Se establece tres lotes en función del tipo de equipo

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS. REQUISITOS MINIMOS.

2.1.- LOTE 1. ORDENADORES DE SOBREMESA

La oferta para este tipo de equipos incluirá un mínimo de 33 ordenadores de sobremesa con las siguientes características mínimas:

- Procesador Intel Core i5 (séptima generación o posterior)
- 8 Gb de memoria, con al menos un slot libre para posibles ampliaciones.
- Disco duro SATA (mínimo 500 Gb) o de estado sólido SSD (mínimo 128 Gb).
- Windows 10 profesional.
- Tarjeta gráfica Intel HD o equivalente
- Teclado y ratón
- Puertos USB (mínimo 2 de tipo 2.0 y 2 de tipo 3.0)
- Entrada y salida de audio
- Interfaz de red ethernet 10/100/1000 RJ 45
- Monitor led de 24" con regulación en altura, serán válidos los monitores con medidas de 23,8".
- 3 años de garantía (bien de serie o mediante pack)

2.2.- LOTE 2. ORDENADORES PORTÁTILES

La oferta incluirá 3 ordenadores portátiles. Los equipos ofertados contarán con las siguientes características mínimas:

- Intel Core i5 (séptima generación o posterior)
- 8 Gb de memoria.
- Disco SSD de 256 Gb.
- Windows 10 profesional
- 3 puertos USB (1 de tipo 2.0 y 2 de tipo 3.0)
- Interfaz de red ethernet 10/100/1000 RJ 45.
- WIFI
- Pantalla de 15 ", Full HD.
- 3 años de garantía (bien de serie o mediante pack)

2.3.- LOTE 3. IMPRESORAS

El lote n.º 3 contiene varios tipos de impresoras y equipos multifuncionales.
Las ofertas acompañarán para los modelos de impresoras que incluyan, el/los consumibles (alta capacidad) que usen, con indicación de precio recomendado de fabricante y número de copias del consumible según fabricante.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TALAVERA DE LA
REINA**

**Pliego de Condiciones Técnicas
para la adquisición de equipos
informáticos**

Impresoras laser monocromo

La oferta debe contener 4 impresoras láser monocromo, que al menos dispongan de las siguientes características:

- Conectividad USB y LAN cableada RJ45.
- Velocidad de 25 páginas por minuto.
- Impresión en A4.
- Capacidad del cajón de papel de al menos 100 folios.
- Impresión de primera copia no superior a 10 seg.
- Capacidad recomendada mensual de al menos 1000 impresiones.
- Admisión de consumibles de alta capacidad, con un coste/copia inferior a 0,030 €. El cálculo se realizará por los diferentes consumibles necesarios (tóner y tambor si fuera por separado), tomando como referencia el precio recomendado por el fabricante para el consumible (IVA incluido) y el número de copias que puede realizar también según indique el fabricante.

Equipos multifuncionales de mayor rendimiento para grupos de trabajo con impresión color

La oferta debe contener 3 equipos multifuncionales de inyección de tinta, que al menos dispongan de las siguientes características:

- Equipo multifuncional color con impresión, copia y escaneo de documentos.
- Conectividad USB, LAN cableada RJ45 Y WIFI.
- Equipo robusto para trabajo en grupo.
- Requerimientos como impresora:
 - Velocidad de 40 páginas por minuto.
 - Impresión dúplex a dos caras.
 - Capacidad del cajón de papel de al menos 500 folios.
 - Impresión de primera copia no superior a 10 seg.
 - Volumen mensual recomendado de al menos 4000 copias.
- Requerimientos en modo copia.
 - Alimentador de originales con capacidad para al menos 50 documentos.
 - Alimentador dúplex para copiado a doble cara.
 - Velocidad de 25 copias por minuto.
- Requerimientos del escaneo de documentos
 - Velocidad de escaneo de 25 imágenes por minuto.
 - Escaneo dúplex a doble cara.
 - Formatos de escaneo JPG y PDF.
 - Escaneo a dispositivo USB y a carpeta de red/equipo.
- Admisión de cartuchos de alta capacidad, con un coste/copia inferior a 0,020 € para negro y 0,025 € para los de color. El cálculo se realizará por el consumible, tomando como referencia el precio recomendado por el



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TALAVERA DE LA
REINA**

**Pliego de Condiciones Técnicas
para la adquisición de equipos
informáticos**

fabricante para el consumible y el número de copias que puede realizar también según indique el fabricante.

$C/C \text{ negro} = \text{ImporteConlvaConsumibleNegro} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,020

$C/C \text{ amarillo} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,025

$C/C \text{ cian} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,025

$C/C \text{ magenta} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,025

Impresora multifuncional de inyección de tinta en formato A3

La oferta debe contener 2 equipos multifuncionales de inyección de tinta para formato A3, que al menos disponga de las siguientes características:

1. Equipo multifuncional color con impresión A3, copia A3 y escaneo de documentos A3.
2. Conectividad USB, LAN cableada RJ45 Y WIFI.
3. Requerimientos como impresora:
 - a. Velocidad de 20 páginas por minuto.
 - b. Capacidad del cajón de papel de al menos 200 folios.
 - c. Impresión de primera copia no superior a 10 seg.
4. Requerimientos en modo copia.
 - a. Alimentador de originales con capacidad para al menos 50 documentos.
 - b. Alimentador dúplex para copiado a doble cara.
 - c. Velocidad de 25 copias por minuto.
5. Requerimientos del escaneo de documentos
 - a. Velocidad de escaneo en A3 de 7 imágenes por minuto.
 - b. Formatos de escaneo JPG y PDF.
 - c. Escaneo a dispositivo USB y a carpeta de red/equipo.
6. Admisión de cartuchos de alta capacidad, con un coste/copia inferior a 0,020 € para negro y 0,025 € para los de color. El cálculo se realizará por el consumible, tomando como referencia el precio recomendado por el fabricante para el consumible y el número de copias que puede realizar también según indique el fabricante.

$C/C \text{ negro} = \text{ImporteConlvaConsumibleNegro} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,025

$C/C \text{ amarillo} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,030

$C/C \text{ cian} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,030

$C/C \text{ magenta} = \text{ImporteConlvaConsumibleAmarillo} / N^{\circ}\text{Copias}$ inferior a 0,030



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TALAVERA DE LA
REINA**

**Pliego de Condiciones Técnicas
para la adquisición de equipos
informáticos**

4.- CALIDAD DE LOS EQUIPOS OFERTADOS

Todos los equipos ofertados (ordenador y monitor) tendrán que acreditar la calidad de los mismos.

Sólo se admitirán gamas de equipos de tipo profesional dirigidas al mercado de empresas, no estimando las ofertas que incluyan productos dirigidos al mercado doméstico.

Deberán ser conformes con la normativa vigente de la Unión Europea y española en lo referente a sus aspectos ergonómicos, medioambientales, de ahorro energético, de compatibilidad electromagnética y de reducción de radiación emitida.

Marcas líderes con reconocimiento internacional, con representación oficial en territorio español y canales de distribución y soporte/asistencia de ámbito nacional.

Cualquier propuesta que no cumpla con los requisitos anteriores o no quede suficientemente acreditado el cumplimiento de los mismos no será tomada en cuenta ni valorada.

5.- ENTREGA DE LOS EQUIPOS Y RECOGIDA DE EQUIPOS VIEJOS

Los equipos se entregarán en las oficinas del ayuntamiento, en la dirección: Pz. Padre Juan de Mariana, 8. 45600 Talavera de la Reina.

Las empresas adjudicatarias recogerán para su tratamiento y reciclaje los equipos viejos (RAEE, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) que existan en el ayuntamiento como consecuencia de la sustitución con los nuevos equipos adquiridos, de acuerdo con el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

El ayuntamiento facilitará los equipos RAEE en un punto único de recogida.

Talavera de la Reina a 01 de Octubre de 2018
Manuel Ignacio Castro Márquez

Jefe de Servicio de Informática